

1888 68 188 68 F259



M O D E L O D E U T I L I D A D  
por VEINTE años

En España, a favor de la firma Sagardui, S.A., -  
entidad Española, establecida en BILBAO, Avenida  
del Ejército, 9, el cual se refiere a:

"DISPOSITIVO DE REFRIGERACION DE ZONA  
EN LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS".

...000...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la fabrica-  
ción de aparatos electrodomésticos en general, pro-  
porcionando de modo más concreto un nuevo y útil --  
dispositivo de refrigeración, destinado a impedir  
5.- el calentamiento de la zona en la que en dichos apa-  
ratos se sitúan los controles de uso, por ejemplo,  
manetas de control de temperaturas, interruptores, etc.

De modo fundamental, el nuevo dispositivo  
que se preconiza, consiste en una turbina de aire, me-  
10.- diante la cual se impulsa aire ambiental hacia la parte



- que se desee refrigerar. Esta impulsión, se verifica preferentemente en dos formas simultáneas, para completar y aumentar el efecto deseado, disponiendo que el aire impulsado circule por un conducto o cámara -
- 5.- adecuado hacia la parte posterior de los mandos, para refrigerar los mismos por detrás y también que parte de este aire, al menos, salga al exterior, por debajo de la zona que sitúa los mencionados mandos, al objeto de crear una corriente frontal de aire fresco, que
- 10.- crea una cortina direccional mediante la que se impide que el aire caliente ascienda desde la puerta del horno, por ejemplo, hacia arriba.

- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, -
- 15.- por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 20.-
- 25.-

- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se
- 30.-

198668



representan los detalles preferidos por el invento.

En este dibujo, se usa marca de referencia semejante, para indicar piezas conjuntos o parte, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dicho dibujo se ilustra una sección transversal, en parte esquemática, de un horno dotado del dispositivo que se preconiza.

10.-

Según se aprecia en este dibujo, el dispositivo tiene por objeto evitar el calentamiento excesivo en zonas de los aparatos electrodomésticos, en las cuales hay mandos o mecanismos, en las cuales es preciso que la temperatura no se eleve por encima de determinados límites.

15.-

Esta refrigeración de zona, lograda con el dispositivo del presente modelo de utilidad, tiende a defender del aumento de temperatura a una serie de elementos como pueden ser: Mandos de cocina, de hornos empotrados, mecanismos de automatismo, e incluso defender el recinto donde se encuentran instalados a fin de que afecten a unidades que el calor pueda perjudicar, como pueden ser muebles de madera u otros materiales.

20.-

25.-

Por supuesto, la aplicación del dispositivo de refrigeración de zona puede llevarse a cabo en los lugares más diversos de los aparatos electrodomésticos.

30.-

En la figura que se adjunta, a modo de ejem-

128868



plo, se ha utilizado el dispositivo, en una determinada aplicación concreta, pero en modo alguno limitativa.

Se ha supuesto la existencia de un horno -1- que se encuentra empotrado entre muebles diversos -4-.

5.- Sin duda alguna este horno -1- con su puerta frontal -2-, provocará en su continua manipulación una corriente de calor según -3-.

10.- Este calor, afectará a los mandos -5- y a los mecanismos interiores que son manipulados por dichos mandos, en resumen que puede producir un caldeo o simple aumento de temperatura en torno de los muebles -4- que a un determinado nivel puede ser peligroso.

15.- Es precisamente lo que se quiere evitar con el dispositivo de refrigeración, objeto de este modelo de utilidad, que comprende, una turbina -8- colocada en la zona más conveniente, en este caso sobre el cuerpo - del horno -1-, de suerte que toma el aire por -9- provocando la llegada del mismo, tanto por la parte inferior -11- del horno, como por las partes laterales del mismo

20.- -10-

La corriente de aire, a temperatura ambiente, se proyectará en la cámara -7- donde se encontrarán, los mandos, programadores, conmutadores y mecanismos auxiliares de cualquier orden, produciendo la oportuna refrigeración de los mismos.

25.-

El aire saldrá al exterior, por diversas zonas -13-, provocando en particular en la zona -12- una contracorriente que desvie de manera eficaz la subida de <sup>en</sup>aire caliente la zona -3-.

30.-

Esta cortina de aire fresco en -12- es suma-

188868



mente eficaz, ya que en todo momento impide que el aire caliente -3- que sube lamiendo la puerta del horno -2- incida sobre el panel de mandos.

5.- Para una mayor claridad a continuación se efectuará una descripción de las partes esenciales de este dispositivo y funcionamiento del mismo en el caso de una aplicación concreta del presente dibujo.

1.- Horno, que estará empotrado entre los muebles -4-.

10.- 2.- Puerta del horno, que de hecho determinará el calentamiento del aire, que en último término es el que pudiera provocar el calentamiento de los mandos -5- y los pertinentes mecanismos.

15.- 3.- Corriente de aire caliente, que en las instalaciones corrientes o normales, no dotadas del dispositivo de refrigeración que se reivindica en el presente modelo de utilidad, da lugar al calentamiento de las diversas zonas de los aparatos electrodomésticos.

20.- 4.- Muebles diversos entre los cuales se halla empotrado el horno señalado con -1-

5.- Mandos o mecanismos que se desean proteger que es tanto como refrigerar.

25.- 6.- Mecanismos interiores que también se desea proteger.

7.- Zona interna sobre la cual se proyecta el aire fresco, y zona ocupada por los diferentes mecanismos a defender.

30.- 8.- Turbina de aire, que toma o aspira aire de la zonatrasera -9- y -10- y lo proyecta sobre la



zona -7-.

- Esta turbina, puede ser mandada de forma automática, en el momento en que se produzca el encendido del horno; puede tener mando independiente; puede tener varias velocidades a fin de hacer más o menos eficaz la corriente de aire etc.
- 5.-
- 9.- Entrada de aire a la turbina.
- 10.- Posible aire que llega, por, los, costados del horno -1-. Es simplemente un supuesto, ya que la llegada de aire, fresco o de ambiente puede hacerse por diversos lugares.
- 10.-
- 11.- Posible llegada de aire por la parte inferior del horno. Es también otro supuesto
- 12.- Zona de salida de aire, muy importante por la cortina de desvío que ello supone para el aire caliente -3- que asciende lamiendo la puerta del horno.
- 15.-
- 13.- Diversas salidad de aire fresco, despues de refrigerar los mecanismos que se hallen instalados en la zona -7-.
- 20.-
- Como resumen de lo antedicho, el invento propone la instalación adecuada, en lugar conveniente de una turbina -8- que proyecte aire de ambiente en la zona -7-, ocupada por mecanismos a proteger, y que disponga de una salida eficiente de aire por -12-, para establecer una contracorriente de desvío del aire caliente -3-.
- 25.-
- Por tanto con la disposición que se preconiza se consigue: refrigerar, proyectando aire fresco e impidiendo llegada de aire caliente a los lugares delicados.
- 30.-



5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar el dibujo y la descripción, precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

20.- NOTA  
Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes :

25.- REIVINDICACIONES

30.- 1ª.- "Dispositivo de refrigeración de zona en los aparatos electrodomésticos", que esencialmente se caracteriza por comprender una turbina, alojada en el interior del aparato, mediante la que se impulsa -



aire ambiental hacia la cámara o recinto en la que se sitúan los mandos, programadores, conmutadores y/o mecanismos auxiliares que incorpora el aparato, de modo que con este aire se refrigeran los mismos.

5.-

2ª.- "Dispositivo de refrigeración de zona en los aparatos electrodomesticos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque la corriente de aire que se impulsa a través de la turbina, incide directamente sobre la parte posterior de los mandos programadores, conmutadores y/o mecanismos auxiliares que incorpora el aparato al objeto de refrigerar los mismos por detrás.

10.-

15.-

3ª.- "Dispositivo de refrigeración de zona en los aparatos electrodomésticos", según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la corriente de aire que se impulsa a través de la turbina, al menos parcialmente, sale al exterior de la cámara que aloja los mandos, a través de, por lo menos, una rendija dispuesta bajo los mismos, al objeto de que la corriente de aire que fluye hacia afuera barra la ascensión de aire caliente, con lo cual es impide su llegada a la parte frontal exterior de los mandos que de este modo quedan refrigerados.

20.-

25.-

4ª.- "Dispositivo de refrigeración de zona en los aparatos electrodomésticos".

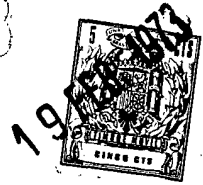
30.-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, es-

12-10-74

- 9 -

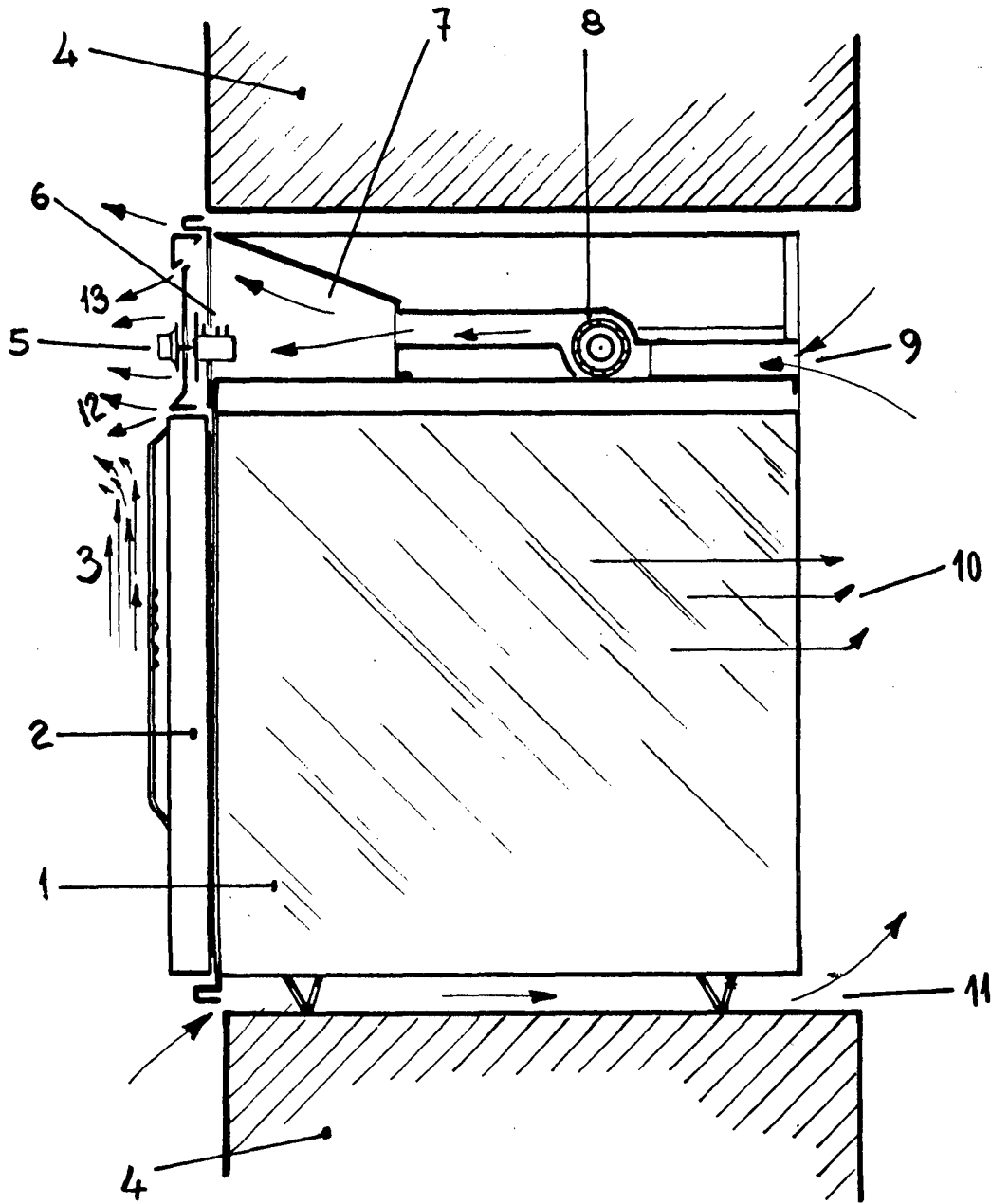
188868



critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos  
que la ilustra.

Madrid, 19 febrero 1.973.

E. GONZALEZ VACAS  
A. P.



Escala variable

Madrid, 19 febrero 1.973  
E. GONZALEZ YACAS  
P. P.